

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p>GESTIÓN EN SALUD DOCUMENTOS DE USO GENERAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA O SUPERVISION</p>
<p>Versión: 00</p>	<p>Vigencia: 11-2022</p>

Yo, **JUAN GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ** con documento de identidad N° **18.591.849** en calidad de supervisor(a) del contrato N° **1907 de fecha 30 de abril de 2025. Número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191**, a nombre del contratista **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA** certifico que después de la revisión de los soportes como la planilla de pago seguridad social, acta parcial, informe y anexos; la documentación soporte se encuentra acorde a las obligaciones de seguridad social integral y/o parafiscales y las actividades del contrato.

Fecha de aprobación del informe: **noviembre de 2025**

Número del informe: **Acta No 006 Parcial**

Los archivos digitales reposan en la siguiente ubicación en la intranet institucional:

- \\10.1.0.180\\intranet salud\\DESPACHO\\CONTRATACION 500-1200\\MARTHA CECILIA RAMIREZ\\CONTRATOS 500-1200\\2024\\CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA CONT 1907\\6
- Plataforma SISAP: aplicativos Referencia y 3047
- CD adjunto.

Nota 1: La presente certificación se expide en concordancia con la obligación contenida en el artículo 8 del Decreto 103 de 2015, relativa a la publicación de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor y/o interventor, que dan cuenta de la ejecución del contrato.

Nota 2: Con ocasión a lo dispuesto en la obligación descrita, y teniendo en cuenta el tamaño y peso de los archivos que contienen la evidencias físicas y digitales del contrato relacionado, frente a la imposibilidad tecnológica de la correcta publicación en las diferentes plataformas (Sia Observa, SFTP, Secop II, entre otras), se dejan a disposición de los órganos de control, para su consulta y/o requerimientos que sean necesarios para ejercer la vigilancia y control sobre la respectiva contratación.

Nota 3: Buena parte de las evidencias aportadas por la entidad contratista contiene información sensible, motivo por el cual no es procedente su publicación.



JUAN GUILLERMO RAMIREZ R
Supervisor